

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CALI
SALA PRIMERA LABORAL

MAGISTRADO PONENTE: CARLOS ALBERTO CARREÑO RAGA

PROCESO	ORDINARIO
DEMANDANTE	HERNANDO ARIAS GÓMEZ
DEMANDADO	COLPENSIONES, PORVENIR S.A. Y COLFONDOS
RADICADO	76001-31-05-003-2020-00391-01

SALVAMENTO DE VOTO PARCIAL
MAGISTRADA MARIA NANCY GARCÍA GARCÍA

Con el acostumbrado respeto por las decisiones de la sala, manifiesto se debe resolver el grado de consulta en favor de COLPENSIONES, pues en los términos del inciso final del artículo 69 del Código Procesal del Trabajo y la Seguridad Social, “*serán consultadas las sentencias de primera instancia cuando fueren adversas a la Nación, al Departamento o al Municipio o a aquellas entidades descentralizadas en las que la Nación sea garante*”, ello en consonancia con las Sentencias SL1476-2021, SL1221-2021, SL1718-2021, SL3693-2021, SL1528-2021, SL3618-2020 SL3587-2020, SL 3343-2020. En esa senda debe ordenarse la devolución del porcentaje de gastos de administración y primas también a COLFONDOS S.A.

Atentamente,


MARIA NANCY GARCÍA GARCÍA
MARIA NANCY GARCÍA GARCÍA
Magistrada SALA LABORAL
Se suscribe con firma escaneada por salubridad pública
(Art. 11 Dcto 491 de 2020)